

Ver No. 740/80

RESOLUCION N° 569 /80.

Ref. N° 11 del Exp. N° 1.999/74 -
SUPERINTENDENCIA.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

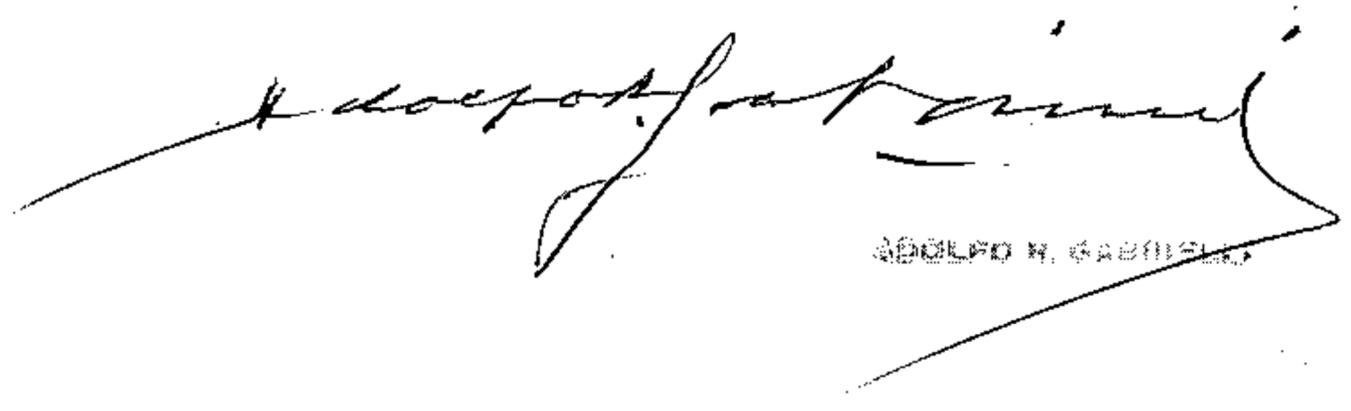
Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente N° 10.057/80 del registro del Departamento de Arquitectura por el cual la empresa "Benito Roggio e Hijos S.A.", adjudicataria de la obra "Tribunales Federales de Córdoba" (Confr. Resolución N° 1067/79) presenta el Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos, solicitándose la aprobación de dicha documentación, y teniendo en cuenta lo informado // precedentemente por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

Aprobar el Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos // presentados por la empresa "Benito Roggio e Hijos S.A.", adjudicataria de la obra Tribunales Federales de Córdoba, correspondientes a la obra de referencia y conforme a lo establecido en las Cláusulas Especiales que integran la documentación contractual de la misma.-

Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


GERARDO N. GAMBELLA

j.c.d.